



Personería Jurídica
Resolución N° 1326 del 25 de Marzo de 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN
Resolución 12220 del 20 de junio de 2016
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Medellín, 16 de septiembre de 2026

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN Y EL DIRECTOR DE REGISTRO ACADÉMICO

CERTIFICAN

Que **SAMUEL DAVID BARRIOS ESPINOSA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1027806321, se encuentra matriculado(a) en el nivel 01 del programa de **INGENIERÍA DE DATOS Y SOFTWARE** en la **FACULTAD DE INGENIERÍAS**, para el segundo semestre académico de 2026.

El valor de la matrícula para el segundo periodo académico de 2026 fue de: \$5.304.500 (Cinco millones trescientos cuatro mil quinientos pesos). El estudiante realizó el pago de su matrícula con recursos propios.

El período académico 2026/02 inició el 27 de julio de 2026 y finaliza el 23 de noviembre de 2026.

Se expide a solicitud del interesado(a).


FRAY LUIS GUILLERMO LAVERDE TORRES, OFM.
Secretario
Transcriptor(a): Registro académico




ALEJANDRO TABARES PÉREZ
Director de Registro Académico



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
Registro Académico



• Medellín: Carrera 56C N° 51-110, barrio San Benito | **Unidad de Formación Avanzada Fray Juan de los Rios O.F.M.**
Calle 30A # 82A - 26 Belén, Medellín, C.C. Los Molinos, Edificio Ejecutiva, piso 20 | Bello: Calle 45 # 91-40
PBX: (604) 514 56 00

• Hub de Innovación y Transformación Arménia, Medellín, C.C. 25, Avenida Centenario | ☎ 315 201 2604

• Ibagué: Carrera 3 N° 12-54 Centro Comercial Combeima, piso 9

• NIT: 890307400 - 1 | www.usbmed.edu.co